

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20387 *Resolución de 21 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 269, de 11 de noviembre de 2022, se ha publicado extracto de anuncio relativo a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio, Especialidad Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las bases íntegras se encuentran publicadas en el tablón de edictos, tablón virtual y página web del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villanueva de la Cañada, 21 de noviembre de 2022.–La Concejala Delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.